



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 04/17  
11 de abril de 2017**

En la Ciudad de Salta a los once días del mes de abril de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 04/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Cr. Luis Costa Lamberto, Lic. Andrés Sanchez Wilde, Cr. Dante Quiroga y Abog. Marta Ines Ugolini

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Hering Bravo y Abog. Gustavo del Monte.

**Estamento de Graduados:** -

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Franco Biella, Srta. Luciana Paganetti, Srta. Agustina Rocha y Lic. Nicolás Gómez Lérica

**Estamento PAU:** Sra. Elena Alzogaray

**Consejeros Ausente con aviso:** Cr. Hugo Marcelo Nazar, Lic. Teodelina Zuviría, Cr. Ramón Sergio Díaz, Sr. Luis A. Villegas y Srta. Gisella E. Peña.

**Consejeros con licencia:** Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

Bajo la Presidencia a cargo del Sr. Vicedecano, CPN Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:15 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

### **1. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Carlos Hering Bravo solicita la inclusión de los siguientes temas Sobre Tablas:

**1.1) Expte. N° 7101/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Ética y Legislación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Cafayate.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la inclusión.

**1.2) Expte. N° 7104/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Ética y Legislación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la inclusión.

**1.3) Expte. N° 6963/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación del cargo temporario de Instructores Docentes para el Área de Matemática - Comisiones del Turno Mañana - de la Facultad para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba.

**1.4) Expte. N° 6977/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área de Derecho - Comisión del Turno Tarde - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la inclusión.

**1.5) Expte. N° 6262/17: Llimós, Hugo (Vicedecano).** Solicita la incorporación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a la Organización de las Américas en Enseñanza Educativa (ODAE).

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la inclusión.

El Cr. Costa Lamberto solicita la incorporación de los siguientes asuntos:

**1.6) Expte. N° 7100/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Planificación y Proyecto de Inversión de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Localidad de Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la inclusión.

**1.7) Expte. N° 7102/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Trabajo Final de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Localidad de Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la inclusión.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**1.8) Expte. N° 7202/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el concurso docente de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV del 3er año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la inclusión.

## **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Res. DECECO N° 117/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve:** Aprobar el Proyecto para la creación de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, presentado por el Mg. Juan Sebastián Lloret. Autorizar el Presupuesto para el desarrollo de la mencionada carrera. Solicitar al Consejo Directivo la homologación de la presente Resolución y la prosecución del trámite ante el Consejo Superior.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación realiza la lectura a la señalada resolución.

Puesto a consideración el tema, se vota y con una abstención, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 117/17 en todos sus términos.*

**2.2) Res. DECECO N° 118/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve:** Aprobar el Proyecto para la creación de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado, presentado por el Mg. Juan Sebastián Lloret. Autorizar el Presupuesto para el desarrollo de la mencionada carrera. Solicitar al Consejo Directivo la homologación de la presente Resolución y la prosecución del trámite ante el Consejo Superior.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la señalada resolución.

Puesto a consideración el tema, se vota y con una abstención, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 118/17 en todos sus términos.*

## **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6149/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación por extensión de funciones docentes de la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad a asignatura de idéntica denominación para dictado en Sede Regional Tartagal y Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

El Despacho N° 98/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa por extensión de funciones a docentes de la asignatura Contabilidad I de las señaladas carreras de esta Unidad Académica para el dictado en idéntica denominación en las Sedes Regionales de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 98/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 19 del expediente de referencia.*

**3.2) Expte. N° 6904/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta.

El Despacho N° 103/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 36/37). Designar al alumno Joaquín Miguel Condori en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de las mencionadas carreras.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 103/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 40 del expediente de referencia.*

**3.3) Expte. N° 6650/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la condición de docente regular del CPN Luis Costa Lamberto, Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad Pública.

El Despacho N° 104 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 180, por el cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del CPN Costa Lamberto conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS N° 531/11.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Cr. Costa Lamberto, se resuelve *aprobar el Despacho N° 104/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 181 del expediente de referencia.*

**3.4) Expte. N° 6078/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita desafectación temporaria al Lic. Daniel Sánchez Fernández en la extensión de funciones a la materia Economía Internacional II, del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía Internación I, Sede Salta.

El Despacho N° 105 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se tiene por desafectado temporariamente al Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández, de la asignatura Economía Internación II, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía Internacional I desde el 05/08/14 y mientras permanezca ocupando el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura Economía Internacional II.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 105/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 71 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6304/98: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la condición de docente regular del CPN Néstor Francisco Vicco, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Costos.

El Despacho N° 106 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 90 vuelta, por el cual se prórroga la condición de docente regular del CPN Néstor Francisco Vicco conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS N° 531/11.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 106/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 94 del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6195/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la condición de docente regular del Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho Público - Modulo I - Derecho Constitucional.

El Despacho N° 107/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 196, por el cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad la*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*prórroga de la condición de docente regular del Abog. Marcelo Ramón Domínguez conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS N° 531/11.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Dr. Domínguez, se resuelve *aprobar el Despacho N° 107/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 198 del expediente de referencia.*

**3.7) Expte. N° 7105/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Trabajo Final de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Localidad de Cafayate.

Despacho N° 109/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 59/61). Declarar desierto el presente llamado e iniciar por expediente separado un nuevo llamado para la cobertura del cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 109/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 63 del expediente de referencia.*

**3.8) Expte. N° 2064/17: Alumnos de la carrera de Contador Público Nacional.** Designaciones de docentes para el redictado de las asignaturas de Contabilidad I y Economía I (del primer año) en la carrera permanente de Contador Pública Nacional para la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 111/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se designa a los docentes de las asignaturas Contabilidad I y Economía I (del primer año) en el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo en la carrera permanente de Contador Pública Nacional para la señalada sede.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 111/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 17 del expediente de referencia.*

*El Lic. Gómez Lérica expresa un cálido agradecimiento a los integrantes del Consejo, la Comisión de Docencia y a las Autoridades por la pronta gestión favorable del asunto en cuestión.*

Finalizados los asuntos correspondientes al Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**1.1) Expte. N° 7101/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Ética y Legislación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Cafayate.

Despacho N° 112/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes de fs. 48-51. Designar a la Lic. Ana Paola Rubin en el cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Ética y Legislación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la mencionada Localidad.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 112/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 53 del expediente de referencia.*

**1.2) Expte. N° 7104/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Ética y Legislación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Cafayate.

Despacho N° 113/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes de fs. 46-47. Declarar desierto el cargo de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

La Sra. Alzogaray solicita constituirse en Comisión a efectos de incorporar al despacho un punto que indique que, por cuerda separada, se inicien las actuaciones para un nuevo llamado a concurso.

El Cuerpo se constituye en Comisión. Se vota y aprueba la propuesta de la Consejera Alzogaray.

Vuelto a sesión ordinaria, el señor Vicedecano pone a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve:

*a) Aprobar el Despacho N° 113/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 49 del expediente de referencia.*

*b) Por cuerda separada se inicien las gestiones para la cobertura del cargo temporario Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Ética y Legislación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Localidad de Cafayate.*

**1.3) Expte. N° 6963/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación del cargo temporario de Instructores Docentes para el Área de Matemática - Comisiones del Turno Mañana - de la Facultad para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPrIUn-2017.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

Despacho N° 114/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de la Lic. Carolina de los Ángeles Jaime, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, que obra a fs. 76.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 114/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 78 del expediente de referencia.*

**1.4) Expte. N° 6977/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área de Derecho - Comisión del Turno Tarde - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017.

Despacho N° 115/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de la Abog. Gabriela Soledad Sarapura Ramírez, en el cargo temporario de instructor docente para el área de Derecho Comisiones del Turno Tarde, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, que obra a fs. 37.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 115/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 39 del expediente de referencia.*

**1.5) Expte. N° 6262/17: Llimós, Hugo (Vicedecano).** Solicita la incorporación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a la Organización de las Américas en Enseñanza Educativa (ODAEE).

Despacho N° 116/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Autorizar:*

*a) La adhesión de nuestra Facultad a la ODAEE.*

*b) El pago de la Membresía anual a la ODAEE.*

*c) Solventar el gasto de inscripción a eventos organizados por la ODAEE, de docentes de nuestra Facultad, de acuerdo a las disponibilidades financieras del momento*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

La Sra. Secretaria Académica realiza un breve informe de la mencionada Organización como sus objetivos, instituciones que la integran y eventos académicos que lleva a cabo. También realiza análisis de su impacto para el Estamento de los docentes y la Facultad.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

El Dr. Domínguez expresa que esta Membresía genera un vínculo con ODAEE, consulta sobre su impacto para la Facultad.

El Vicedecano informa que se iniciaron las gestiones el año pasado, cuando se recibió la propuesta de ODAEE para la adhesión de la Facultad y el Doctor Honoris, del Cr. Claros. Asimismo la mencionada Organización destaca que es un vínculo de participación en eventos internacionales para los docentes de la Facultad. Asimismo destaca que previo a iniciarse las gestiones se realizaron consultas a las distintas Facultades sobre el tema de membresías.

El Lic. Gómez Lérica considera que es un paso importante para iniciar relaciones en el exterior, opina que es difícil para los alumnos de la Facultad generar ese vínculo cuando se quiere realizar un intercambio o continuar estudios en el exterior.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 116/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 29 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:10 se retira de la reunión el Cr. Dante Quiroga.

**1.6) Expte. N° 7100/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Planificación y Proyecto de Inversión de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Localidad de Cafayate.

Despacho N° 04/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Desestimar la correspondiente presentación y se continúe con el trámite que procedimentalmente corresponde.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Cr. Gillieri (por estar incurso en tales actuaciones) se resuelve *aprobar el Despacho N° 04/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, que corre a fs. 85 del expediente de referencia.*

**1.7) Expte. N° 7102/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Trabajo Final de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Localidad de Cafayate.

Despacho N° 05/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Desestimar la correspondiente presentación y se continúe con el trámite que procedimentalmente corresponde.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto da lectura del despacho.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 05/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, que corre a fs. 123 del expediente de referencia.*

**1.8) Expte. N° 7202/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el concurso docente de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV del 3er año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

Despacho N° 06/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Solicitar ampliación de dictamen al Jurado que intervino en el concurso, debiendo expedirse en el plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles administrativos.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 06/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, que corre a fs. 318 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:25 y sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.